



**ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN ECONOMICA DE LA
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 50-2024-UNSAAC-1**

**CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE
 RAFTING DEL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
 TURISMO - UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICIÓN DE
 EQUIPO, MOBILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DE
 TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E IMPLEMENTACIÓN PARA LA
 CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC"**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DETERMINADOS

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: SUMA ALZADA

En la ciudad del Cusco, a los 25 días del mes de octubre del año 2024, siendo las 10:00 horas del día viernes, en la sala de Procesos de selección de la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, sito en la Av. De la Cultura N° 733 de esta ciudad, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 50-2024-UNSAAC-1 con el objeto de **CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE RAFTING DEL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC"**, designados mediante Resolución N° 520-2024-DIGA-UNSAAC de fecha veintiséis de setiembre del año dos mil veinticuatro, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.=====

LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, y la presencia de los siguientes miembros:=====

PRESIDENTE: Dr. Álvaro RECHARTE CUENTAS, director de la EP de Turismo =====

PRIMER MIEMBRO: Dr. Nigers Bebel POBLETE FARFAN, Docente de la EP de Turismo =====

SEGUNDO MIEMBRO: Lic. Edgar HUALLA CABRERA, Personal Administrativo de la Unidad de Abastecimiento. =====

PRIMERO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:=====

N°	Tipos proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Número de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10158655832	ESPINOZA CASTILLO NIGUEL ANGEL	15/10/2024	Válido		15/10/2024	10158655832	
2	Proveedor con RUC	10404715351	BORDA HORA KAROLL	14/10/2024	Válido		14/10/2024	10404715351	
3	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	22/10/2024	Válido		22/10/2024	10449720925	
4	Proveedor con RUC	20491898772	VAZECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20491898772	
5	Proveedor con RUC	20558376946	VANCOUVER S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20558376946	
6	Proveedor con RUC	20605361901	INVERSIONES MARHIL S.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20605361901	
7	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20606119527	
8	Proveedor con RUC	20607273244	EPPS INSEGMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/10/2024	Válido		12/10/2024	20607273244	
9	Proveedor con RUC	20609728524	HQ IMPORTACIONES MDD E.I.R.L.	11/10/2024	Válido		11/10/2024	20609728524	
10	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/10/2024	Válido		14/10/2024	20609931311	



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento
Adjudicación Simplificada N° 50-2024-UNSAAC-1

11 Proveedor con RUC	20612051705	JC SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.R.L.	11/10/2024	Válido	11/10/2024	20612051705		
----------------------	-------------	-------------------------------------	------------	--------	------------	-------------	--	--

11 registros encontrados, mostrados 1 registro(s), de 11 a 11. Página 2 / 2.

SEGUNDO: DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo a la fecha establecida a través del SEACE, presentaron su oferta a través del SEACE los siguientes participantes:=====

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO-UNSAAC
Nomenclatura :	AS-SM-50-2024-UNSAAC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE RAFTING DEL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC"

Nro. Item	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE IMPLEMENTOS Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PRÁCTICAS DE RAFTING DEL CURSO DE TURISMO DE AVENTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC DEL DOCUMENTO EQUIVALENTE DEL PRODUCTO ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO Y ENSERES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ADQUISICIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E IMPLEMENTACIÓN PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE TURISMO - UNSAAC"				
20491898772	VAZÉCH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		23/10/2024	11:39:06	Electronico
20809728524	MQ IMPORTACIONES MDD E.I.R.L.		23/10/2024	12:23:29	Electronico

TERCERO: DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, se detalla el estado de las ofertas para su ADMISIÓN: =====

ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	POSTORES	
	VAZÉCH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MQ IMPORTACIONES MDD E.I.R.L.
Anexo N° 1	Cumple	Cumple
Anexo N° 2	Cumple	Cumple
Anexo N° 3	Cumple	Cumple
Anexo N° 4	Cumple	Cumple
Anexo N° 5	Cumple	Cumple
Anexo N° 6	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada indicando la marca de los bienes ofertados de acuerdo al siguiente cuadro: No se aceptará indicar nacional o importado, se debe consignar la marca ofertada, caso contrario la oferta será No Admitida.		No Cumple
f) Copia simple de folletos y/o catálogos y/o brochure de los bienes ofertados, ficha técnica y además, en dichos documentos deberá identificar las especificaciones técnicas	Cumple	El postor no Cumple en Presentar el literal f) Copia simple de folletos y/o catálogos y/o brochure de los bienes ofertados, ficha técnica y además, en dichos documentos deberá identificar las especificaciones técnicas mínimas requeridas para acreditar su cumplimiento, pudiendo marcar con un resaltador y/o línea u otro mecanismo que permita



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Unidad de Abastecimiento
 Adjudicación Simplificada N° 50-2024-UNSAAC-1

mínimas requeridas para acreditar su cumplimiento, pudiendo marcar con un resaltador y/o línea u otro mecanismo que permita identificar, para acreditar lo siguiente (...)		identificar, para acreditar lo siguiente (...)
--	--	--

QUINTO. - Acto seguido, se procede con la evaluación de la oferta del postor, y se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación: =====

EVALUACIÓN ECONOMICA

N°	POSTOR	Evaluación				Orden de Prelación
		Oferta Económica	Puntaje Precio	Bonif. 5%	Puntaje Total	
1	VAZECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	167,341.60	100.00	5.00	105.00	1

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

RAZÓN SOCIAL	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN
VAZECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	El postor No cumple con acreditar correctamente experiencia por el monto superior al monto facturado acumulado equivalente a S/ 150,000.00 (Ciento cincuenta mil con 00/100 Soles) con copias de contratos, facturas y sus respectivas conformidades, requeridas en las bases Integradas del presente procedimiento de selección, El folio 11 de su oferta es ilegible (vóucher de depósito), por lo que el comité decide pedir SUBSANACION.

El comité de selección determina pedir la subsanación de la oferta del postor **VAZECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a través del SEACE, otorgando el plazo de un día hábil, computado desde el día siguiente de la notificación mediante el SEACE. El comité de selección acuerda suspender el acto y continuar con las siguientes etapas, una vez presentada la documentación solicitada o vencida los plazos. =====

.....
 Dr. Alvaro RECHARTE CUENTAS
 PRESIDENTE

.....
 Dr. Nigers Bebel POBLETE FARFAN
 PRIMER MIEMBRO

.....
 Lic. Edgar HUALLA CABRERA
 SEGUNDO MIEMBRO

